

Helen Mack participa en seminario sobre reforma al poder judicial en Paraguay

El pasado martes 3 de marzo Helen Mack, presidenta de la Fundación Myrna Mack, participó en el seminario “Experiencias de Reforma del Poder Judicial en la Región” llevado a cabo en Asunción, Paraguay, y que fue organizado por el Departamento de Sustentabilidad Democrática de Misiones Especiales de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Como conferencista en dicho seminario y por su conocimiento en el tema de administración de justicia, Helen expuso acerca de algunas “Reflexiones sobre la experiencia de la reforma judicial en Guatemala”.



Esto le permitió hacer un recorrido histórico y compartir que “Hacia finales de la década de los años 80 y principios de los años 90, Guatemala afrontó el desafío de discutir y aprobar la reforma del sistema penal. Se trató de un proceso de fondo, en el cual debíamos llevar a la práctica los cambios que ordenaba la nueva Constitución Política de la República, que recién había entrado en vigencia; al mismo tiempo que teníamos que armonizar todos esos cambios con la implementación de un nuevo sistema penal

que ponía a Guatemala a tono con modelos modernos y democráticos.”

En ese trabajo por modernizar el sistema de administración de justicia “La Corte Suprema de Justicia y el Congreso de la República, principalmente, protagonizaron un largo proceso de discusión y aprobación de nuevos procedimientos penales, así como de creación de nuevas instituciones como el Ministerio Público y la figura del Fiscal General de la República. Más adelante llegó el momento de crear el Instituto de la Defensa Pública Penal.”

Al recordar el camino recorrido y las acciones emprendidas, lamentó que “no obstante todo eso, el sistema de justicia penal en Guatemala no está promoviendo el acceso a la justicia. Todo lo contrario. El sistema está multiplicando impunidad y denegación de justicia.”

Recordó cuál era la situación del sistema de justicia durante el conflicto armado interno y cómo “la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) puso sobre la mesa de debate el conjunto de problemas del sector justicia: corrupción, penetración de la delincuencia organizada, existencia de estructuras paralelas que sirven a intereses criminales, terror por la violencia que rodea a jueces, magistrados y fiscales; negligencia, falta de voluntad por mostrar un mejor desempeño, falta de vocación de servicio.”

Para finalizar expresó: “Yo sinceramente espero que los líderes y dirigentes políticos de Paraguay, así como sus figuras jurídicas, sepan conducir exitosamente el proceso al cual se enfrentan en la actualidad.”